

Bello

C. J

REPUBLICA MEXICANA NACIONES UNIDAS MEXICO

Documento informativo No. 4

SEMINARIO REGIONAL LATINOAMERICANO SOBRE LOS PROBLEMAS
DEL MEDIO AMBIENTE HUMANO Y EL DESARROLLO

Organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el
Medio Humano y la Comisión Económica para América Latina,
con el auspicio del Gobierno de México

México, D. F., 6 a 11 de septiembre de 1971

RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO CENTROAMERICANO
SOBRE EL MEDIO AMBIENTE FISICO Y EL DESARROLLO

Administrative Information

NAME: _____ TITLE: _____

ADDRESS: _____

PHONE: _____

DATE: _____

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO
INDICE

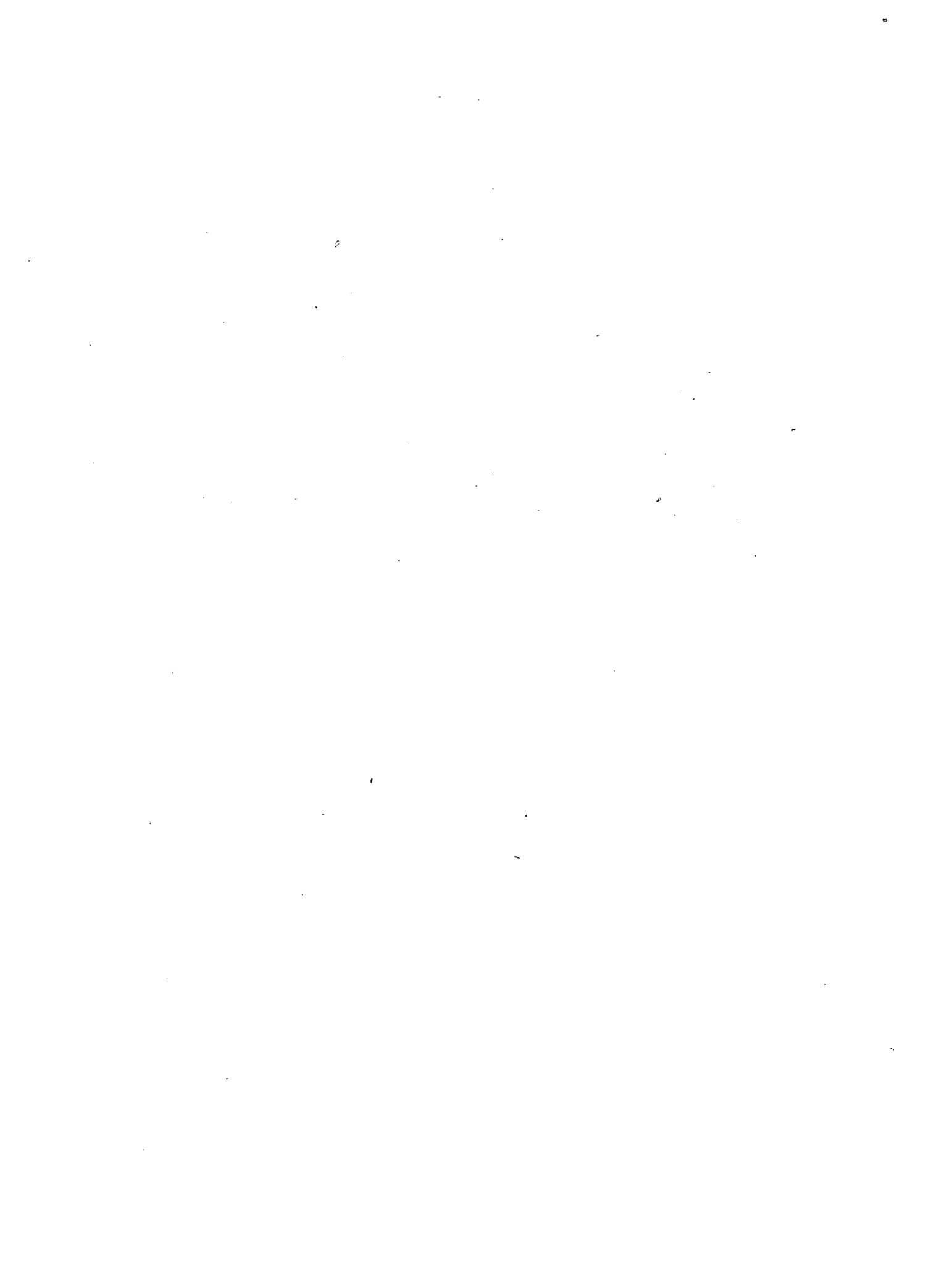
Página

- I. El medio ambiente y la población
- II. Fortalecimiento de los sistemas estadísticos
- III. El medio ambiente y el desarrollo industrial
- IV. Calidad ambiental
- V. El medio ambiente y las industrias de servicio
- VI. El medio ambiente y la agricultura
- VII. El medio ambiente y la planificación
- VIII. El medio ambiente y la información
- IX. El medio ambiente y la educación
- X. El medio ambiente y la investigación
- XI. Comité de cooperación ICAITI-NAS

Nota de presentación

Como resultado de las deliberaciones del Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo, que se realizó en Antigua, Guatemala, del 25 al 30 de julio de 1971, y pendiente de la preparación del Informe Final, se presenta a continuación a los participantes y observadores el texto de las recomendaciones que se adoptaron en el Seminario, las cuales fueron preparadas por grupos de trabajo que fueron nombrados en cada sesión.

Oportunamente se preparará un Informe Final y se publicarán los trabajos íntegros del Seminario, así como las recomendaciones revisadas, ya que en Antigua, la brevedad del tiempo no permitió preparar un documento definitivo.



RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO CENTROAMERICANO
SOBRE EL MEDIO AMBIENTE FISICO Y EL DESARROLLO

I. EL MEDIO AMBIENTE Y LA POBLACION

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo

Considerando que el crecimiento rápido y la migración de la población afectan el desarrollo económico y social en forma muy variada incluyendo los efectos sobre el ambiente; y que a su vez el desarrollo afecta las tendencias de crecimiento y características de la población;

Recomienda

1. Que cada país establezca los mecanismos para tomar en cuenta los cambios y tendencias de la población en la fijación de las metas nacionales y en la formulación de sus respectivos planes de desarrollo, así como el influjo de estos planes sobre los factores que afectan el crecimiento y los movimientos de población;
2. Que se establezcan en las universidades, oficinas nacionales de planificación u otras instituciones, centros nacionales de investigación y educación en el campo de la demografía;
3. Que se fortalezca la subse de CELADE en Costa Rica con el objeto de que incremente sus actividades de investigación y enseñanza a nivel regional en el campo de la demografía, y colabore con los centros nacionales que se establezcan;
4. Que el BCIE prosiga los esfuerzos iniciados para obtener los recursos necesarios para lograr la realización de los próximos censos de población y la publicación rápida de sus resultados en forma comparable.

II. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ESTADISTICOS

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo

Considerando la importancia de contar con estadísticas nacionales y regionales adecuadas, incluso las pertinentes al ambiente humano;

Recomienda a los gobiernos centroamericanos que, con la asistencia de las agencias internacionales, adopten medidas para el mejoramiento de los sistemas estadísticos nacionales y regionales para obtener y mantener los datos actualizados necesarios para el planeamiento de los programas y proyectos de desarrollo, así como para realizar las encuestas que sean necesarias.

III. EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo,

Considerando

Que el desarrollo industrial de Centroamérica se ha realizado sin aprovechar, en la forma más conveniente, los recursos disponibles en el área;

Que los problemas ambientales inherentes al desarrollo industrial y agrícola se hacen cada vez más evidentes en Centroamérica;

Que la industria en Centroamérica se ha localizado, en forma espontánea, en áreas urbanas y ha afectado desfavorablemente el medio ambiente físico;

Recomienda

1. Propugnar la adopción de procesos de industrialización que supongan un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en el área;

2. Adoptar criterios de localización industrial encaminados a la resolución de los problemas de la contaminación del ambiente, con el concurso de medidas y legislación adecuadas, incluyendo la creación de incentivos para la industria cuando sean convenientes;

3. Que se tome de manera preventiva el crecimiento industrial en las zonas urbanas de Centroamérica, creando para el efecto los mecanismos indispensables para que dicho crecimiento industrial no afecte desfavorablemente los factores ambientales;

4. Que se promueva la creación de zonas industriales debidamente localizadas, tomando en cuenta tanto la conservación del medio ambiente como los beneficios derivados de la generación de nuevas fuentes de trabajo en la región circundante.

IV. CALIDAD AMBIENTAL

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo,

Considerando el profundo efecto de las actividades del hombre sobre los aspectos del ambiente natural y sus interrelaciones, particularmente las influencias del crecimiento de la población, la alta densidad de la urbanización, la acelerada expansión industrial, la explotación de los recursos y los nuevos y crecientes avances tecnológicos;

La vital importancia de mantener la calidad ambiental para el bienestar y el desarrollo integral del hombre, y considerando además que las acciones ambientales tienen efectos que trascienden las fronteras nacionales;

Que para cumplir con la responsabilidad moral que tiene cada generación de preservar el ambiente físico para las generaciones venideras; para lograr el mayor beneficio posible de los usos del ambiente físico sin degradación, riesgos para la salud o la seguridad, u otras consecuencias indeseables; para establecer una política tendiente a lograr un equilibrio entre la población y el uso de los recursos, que permita altos niveles de vida y de bienestar social; y para acrecentar la calidad de los recursos renovables y supervigilar el uso racional de los recursos no renovables;

Recomienda que los países centroamericanos, dentro de su estructura institucional, establezcan los mecanismos adecuados para el control de la calidad ambiental. Estos mecanismos, que deberán coordinarse a nivel regional, deben tener la responsabilidad permanente y el poder legal necesario para utilizar todos los medios prácticos, que sean consistentes con otras consideraciones esenciales de política pública, con miras a mejorar y coordinar los proyectos, las funciones y los programas relativos a la utilización y conservación de los recursos naturales de América Central.

V. EL MEDIO AMBIENTE Y LAS INDUSTRIAS DE SERVICIO

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo,

Considerando que el desarrollo de las industrias de servicio requiere para su mejor desenvolvimiento la coordinación de los planes regionales;

Que la industria del turismo, además de representar para la región una posibilidad que, racionalmente explotada, le produzca beneficios económicos y sea una fuente de divisas que mejore la situación de su balanza de pagos, tiene una relación con la conservación y el aprovechamiento adecuado del ambiente natural;

Que los sistemas actuales de generación eléctrica de Centroamérica se planifican y operan independientemente, lo que demuestra la necesidad de una adecuada cooperación entre los países para aprovechar los recursos naturales con el máximo beneficio para la región;

Recomienda:

1. Propugnar que los países del área fortalezcan sus mecanismos de colaboración e integración, como una medida que pueda coadyuvar al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, a la conservación de su ambiente físico, y que facilite el desarrollo de las industrias de servicios;

2. Promover la racionalización de las inversiones en proyectos específicos localizados en uno o más países, que cuenten con la participación de todos si el beneficio derivado de los mismos favorece a la región en su conjunto; tales como la realización de proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico de gran capacidad que cubran la demanda de varios países, o la formación de centros de desarrollo turístico que generen corrientes masivas de visitantes hacia toda la región;

3. Crear los mecanismos regionales que sean necesarios para el desarrollo de una política que promueva el establecimiento de áreas de reserva, parques y monumentos nacionales que sirvan tanto a la industria de turismo como a la conservación ambiental dentro de la región;

4. Sugerir al Comité Centroamericano de Electrificación que acelere sus trabajos a fin de desarrollar un sistema integrado a nivel regional para la generación eléctrica, tomando en cuenta para el efecto la adecuada protección del medio ambiente.

VI. EL MEDIO AMBIENTE Y LA AGRICULTURA

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo,

Considerando que el examen del sector agrícola en Centroamérica indica un desequilibrio creciente entre el hombre y su ambiente, y un uso poco racional de la tierra;

Que la utilización de pesticidas en el área no ha sido amparada por una reglamentación adecuada;

Que el manejo inapropiado de los suelos combinado con altas intensidades pluviales frecuentes en el área, producen fuertes escurrimientos y contribuyen en alto grado a la rápida erosión y a desastrosas inundaciones;

Que el exceso de agua en el suelo contribuye grandemente a bajar su fertilidad, y por ende a frenar la productividad agrícola;

Que existe escasez de personal idóneo para planear, operar, administrar, y mantener los sistemas de riego actuales o futuros;

Que la legislación sobre el uso de los recursos hidráulicos padece de notorias deficiencias en el área;

Que a través del mejoramiento genético de las plantas y animales se puede aumentar la productividad agrícola;

Que debe reforestarse una buena parte de la tierra en Centroamérica para un uso más apropiado y provechoso;

Recomienda:

1. Que con base en las investigaciones a nivel local y regional que se consideren necesarias, los países del área adopten políticas regionales claras y precisas para el sector agrícola, fundamentadas en el principio del desarrollo equilibrado y armónico, y orientados según los siguientes criterios:

a) Que los mejoramientos tecnológicos en la agricultura sean capaces de contribuir al aumento y mejor distribución del ingreso del campesino centroamericano, diversificar la producción y crear oportunidades adicionales de empleo;

/b) Que

b) Que la producción del agro logre cubrir las necesidades de consumo humano y constituya además una base importante de materias primas para el futuro desarrollo industrial;

c) Que el aumento de la producción agrícola permita diversificar las exportaciones, para procesar y vender productos con un mayor grado de elaboración que brinden más beneficios a la población del área;

2. Que en los programas de los países centroamericanos sobre reformas y transformaciones agrarias se tome en cuenta no solamente la necesidad de mejorar el ingreso y las condiciones de bienestar de la población rural, sino también la necesidad de conservar el equilibrio ambiental;

3. Que el ICAITI establezca las facilidades de laboratorio necesarias para realizar los estudios de control para el uso de pesticidas y para la determinación de pesticidas residuales, y con base en ello promueva la reglamentación apropiada para el uso racional de tales productos. Asimismo, el ICAITI debería iniciar los estudios necesarios de los llamados insecticidas de tercera generación, altamente específicos, los cuales deberían ser desarrollados para las condiciones centroamericanas;

4. Que con base en estudios específicos de los recursos hidráulicos de la región y con la colaboración de los organismos de asistencia técnica, cada país, para el mejor aprovechamiento y la efectiva conservación de los recursos del suelo y el agua:

a) Planee y ejecute los sistemas de riego, drenaje y control de inundaciones que sean necesarias;

b) Realice en las cuencas que lo necesiten programas integrados de manejo de vegetaciones, suelos y aguas;

c) Realice en diferentes tipos importantes de suelos de Centroamérica estudios de escurrimiento superficial de sistemas de diferentes cultivos importantes en la zona;

5. Que los países centroamericanos soliciten al CIDIAT, al IICA y a otros organismos similares que organicen en la región, cursos de capacitación en los diversos aspectos relacionados con el riego y el drenaje, con la frecuencia e intensidad apropiadas para corregir las deficiencias correspondientes;

6. Que en la habilitación de los distritos de riego en Centroamérica se preste especial atención al desarrollo físico y agrícola de las tierras a beneficiar, así como a la administración y operación de los mismo;

7. Que las autoridades competentes de los países de la región, provean los instrumentos legales necesarios para el manejo y uso del recurso agua;

8. Que los programas agrícolas de Centroamérica intensifiquen el mejoramiento genético de plantas y animales, previo el establecimiento al nivel local y regional de las condiciones económicas, educacionales y agronómicas que sean necesarias;

9. Que los programas de desarrollo agrícola de la región incluyan la planificación y la investigación regional del manejo y utilización forestal, tomándose en cuenta la disponibilidad real de áreas forestales potenciales, y el mejor aprovechamiento de los bosques, incluyendo el establecimiento de parques nacionales para la preservación de la flora, la fauna y la recreación;

10. Que es conveniente para la región que el Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano siga funcionando, con el apoyo de los organismos internacionales, para que pueda obtener el tipo de datos meteorológicos, en la cantidad suficiente para elaborar mapas confiables de isoyetas de intensidad de lluvia, y cantidades totales, de diferentes períodos de retorno, que coadyuven a planear en una forma racional el control de inundaciones, el diseño de obras hidráulicas y la protección del suelo.

VII. EL MEDIO AMBIENTE Y LA PLANIFICACION

El Seminario Centroamericano del Medio Ambiente Físico y el Desarrollo,

Considerando la necesidad de utilizar en la forma más efectiva posible los recursos financieros y técnicos para promover planes de desarrollo equilibrados y coordinados en los países miembros del Mercado Común Centroamericano;

Recomienda que el ICAITI, con la colaboración de las otras entidades regionales y con la asistencia de una institución especializada con experiencia en técnicas avanzadas, promueva la elaboración de un modelo matemático de desarrollo de insumo-producto, que permita analizar la situación económica-industrial de la región con base en las estadísticas de comercio, empleo, ambiente, agricultura e industria para los países de Centroamérica.

VIII. EL MEDIO AMBIENTE Y LA INFORMACION

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo,

Considerando las exigencias del desarrollo en materia de información, particularmente científica y tecnológica, y con el fin de evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos;

Recomienda que se asigne al ICAITI la tarea de iniciar programas de acción encaminados a proveer a los miembros de las comunidades industrial, académica y gubernamental, un acceso eficiente a los recursos de información mundial. Para ello se recomienda:

a) Formular un inventario de los recursos de información existente en la región;

b) A continuación de (a), determinar las necesidades de información dentro de la región centroamericana;

c) Preparación de un plan a largo plazo para alcanzar los objetivos totales con base en la información que se deriva de (a) y (b), la cual incluiría:

i) La pronta implantación de un sistema o sistemas que permitan dar información en áreas donde se identifiquen necesidades críticas;

ii) La implantación ordenada de aquellos sistemas adicionales que proporcionen la información necesaria para responder a las necesidades totales de la región.

IX. EL MEDIO AMBIENTE Y LA EDUCACION

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo

Considerando, la necesidad que existe de que toda persona, sea cual fuere su condición económica, social o educativa, tenga un conocimiento del sistema ecológico en que se desenvuelve;

Que se carece en la región de personal preparado en materias relativas al sistema ecológico;

La necesidad de contar con datos actualizados sobre la demanda de recursos humanos que se originan como consecuencia del desarrollo;

Recomienda

1. A los Ministerios de Educación, a las universidades y a todas aquellas instituciones que se dedican a la enseñanza y el aprendizaje en la región, que impartan, a través del sistema, los conocimientos mínimos sobre el sistema ecológico, a los efectos de lograr una identificación del hombre con el medio, para su propio provecho y el de la comunidad en que convive;

2. A las instituciones internacionales y nacionales que otorgan becas para estudios en el exterior, que den importancia y preferencia a la formación de un grupo de técnicos y profesionales especializados en ecología, para que ellos al regresar a sus países de origen y ejercer su profesión, puedan provocar un efecto multiplicador en la transferencia de sus conocimientos a los nacionales;

3. A los organismos internacionales que ofrecen asistencia técnica y financiera a la región y a las Oficinas de Planificación que provean las condiciones para actualizar los estudios de Recursos Humanos que realizó el Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) hace seis años.

X. EL MEDIO AMBIENTE Y LA INVESTIGACION

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo

Considerando que es de vital importancia realizar investigaciones sobre el medio ambiente de la región, y que ya existen esfuerzos orientados en tal sentido;

Recomienda que los organismos nacionales e internacionales colaboren en reforzar los recursos de investigación del medio ambiente en las universidades y otras instituciones especializadas; así como en la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria para que ésta preste su colaboración en la coordinación regional de dicha investigación y pueda dedicar esfuerzos para la preparación del personal especializado que se necesita.

XI. COMITE DE COOPERACION ICAITI-NAS

El Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo

Considerando la utilidad de fortalecer las comunicaciones internacionales para contribuir a solucionar los problemas del desarrollo y el ambiente, como se puso de relieve en las deliberaciones del Seminario;

Recomienda al Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial y a la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos que establezcan un comité permanente conjunto ICAITI-NAS para seguir considerando los problemas del ambiente y el desarrollo de Centroamérica, a fin de facilitar la comunicación entre los especialistas del exterior y de Centroamérica y para organizar programas, seminarios y otras actividades de interés mutuo. A su vez el comité debería procurar la cooperación de las instituciones centroamericanas que estén interesadas en los problemas de conservación ambiental.

